

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**2020 - 2030**

**PARROQUIA VUELTA LARGA**

**PROPUESTA**

**ECUADOR – ESMERALDAS**

**PERÍODO 2019 - 2023**

### 3.MODELO DE GESTIÓN

#### Introducción

Los Gobiernos Parroquiales constituyen la unidad básica de planificación dentro del Sistema Nacional de Planificación, son privilegiadamente el gobierno de mayor cercanía a la población, por lo cual recae un conjunto de demandas que, aunque están fuera de su competencia, son opciones de gestión con otros GADs para acciones concurrentes en la perspectiva de satisfacer necesidades de la población en sus recintos.

Los GAD parroquiales son sujetos de competencias exclusivas, deben desarrollarse institucionalmente para cumplir con su mandato, con estructuras organizacionales adecuadas y con capacidad para la gerencia de programas y proyectos, y particularmente para interactuar con la municipalidad a la que pertenece y con el Consejo Provincial en ejercicio obligatorio de coordinación territorial.

En esta perspectiva, la Guía de PLANIFICA ECUADOR plantea para todos los niveles de GADs que el modelo de gestión *“Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.”*<sup>1</sup>

Un modelo institucional dinámico innovador tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- Garantizar calidad de vida a la población a través del cumplimiento de las competencias con eficiencia, excelencia y equidad.
- Garantizar un ambiente sano a través de resoluciones y control de actividades humanas según su competencia
- Garantizar la gobernabilidad territorial a través del desarrollo de espacios de concertación y participación ciudadana.

Por ello en este volumen del PDOT para la parroquia Vuelta Larga, proponemos los siguientes elementos que deben considerarse para una gestión institucional del GAD Parroquial que sea equitativa, sustentable y sostenible:

- Las instancias vinculadas a la participación

---

<sup>1</sup> PLANIFICA ECUADOR “Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) parroquial” (pag.24 julio 2019)

- Reingeniería institucional
- Programas y proyectos según objetivos estratégicos y componentes, señalando su incidencia territorial, con indicadores de cumplimiento.
- Sistema de Monitoreo y Evaluación
- Estrategia de promoción y difusión del PDOT

### 3.1 Las instancias vinculadas a la participación

La Planificación constituye el punto de partida fundamental de la gestión territorial a través del PDOT y de su planificación operativa anual POA de donde se desprenden las prioridades de inversión pública territorial, por cada año de intervención. Esta planificación necesariamente debe estar articulada a través de la inserción del proceso parroquial en el Sistema de Planificación municipal y provincial, con el PND 2017-2021, los objetivos de desarrollo sostenible ODS de la Agenda 2030 y sectorialmente con las instancias correspondientes del régimen centralizado.

Aquí es importante resaltar la unidad de gestión que debe construirse con su respectiva municipalidad: *“Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales” (art. 44 COPFP).*

Implica este artículo que los gobiernos parroquiales deben formular y ejecutar sus PDOT de la mano de la planificación del GAD municipal y provincial, pues de lo contrario ninguna planificación de esas instancias sería viable y tendríamos más de mil planes territoriales diferentes y sin conexión.

La constitución ecuatoriana representa el marco legal<sup>2</sup> superior que respalda la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través de sus competencias exclusivas y concurrentes para la administración, planificación y desarrollo territorial y está directamente ligada a la promoción de un desarrollo territorial equitativo autónomico y descentralizado. La base del nuevo modelo de gestión que se propone desde la legislación del Estado, está en la conformación de los “Consejos de Planificación” que representan espacios de confluencia entre el nivel de gobierno municipal, parroquial y representaciones de la sociedad civil o comunidades con la misión de garantizar gobernabilidad local, dialogo y consensos sobre lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo local, además de monitorear y evaluar la elaboración y ejecución del PDOT.

Los Consejos de Planificación deben estar conformados de la siguiente manera según el art. 28 del COPFP:

---

<sup>2</sup> Ver marco legal para elaboración de PDOTs en el Diagnóstico Político Institucional

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, estarán integrados por:
El presidente de la Junta Parroquial; Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquia; Un técnico <i>ad honorem</i> o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; Tres representantes delegados por las instancias de participación.

En esta jurisdicción, luego de asambleas ciudadanas se organizó el Consejo de planificación de Vuelta Larga, de la siguiente manera:

Ficha técnica proceso de conformación del consejo de planificación

CANTON: ESMERALDAS		PARROQUIA: Vuelta Larga	
EVENTO	FECHA	Nº COMUNIDADES	Nº PARTICIPANTES
Asamblea Nº 2	16 de agosto 2019	10	74
REPRESENTACIÓN		NOMBRES	
El Presidente de la Junta Parroquial		Carlos Jamilco Méndez Bone	
Un representante de los vocales de la Junta P.		Wilton Preciado	
Un técnico ad honorem		Fernando Intriago	
Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos		César Godoy Gary Arévalo Soledad Altamirano	

Las funciones que deben cumplir los Consejos de Planificación, están alineadas con lo que el COOTAD en su artículo 304 y con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que en general plantean la obligatoriedad de que la ciudadanía en forma organizada y estructurada participe en las deliberaciones sobre el desarrollo, en la planificación, en el seguimiento y evaluación y en el control social sobre los procesos territoriales y sus autoridades.

El COPFP, específicamente para los Consejos de Planificación, plantea en el art. 29, lo siguiente:

<b>Funciones de los Consejos de Planificación según el COPFP Art. 29</b>
1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El artículo 100 de la constitución, propone varias modalidades y espacios para la participación ciudadana; de la experiencia del GAD de Vuelta Larga, el esquema que se corresponde a su tradición participativa y que guarda relación con la constitución, es el que se expone en la tabla de “Propuesta de Sistema de Planificación Participativa”

La primera instancia que el sistema considera son los “Consejos de Planificación” los cuales, según el artículo 29 del COPFP tiene como misión hacer del PDOT un instrumento potente y consistente de planificación, inversión y gestión territorial.

Sin embargo, para que esta instancia se institucionalice y efectivamente cumpla la misión encomendada, es necesario desarrollar los siguientes procesos, en la medida que son ejercicios nuevos sin mayores referencias en la provincia:

- Mantener regularidad en su funcionamiento a través de reuniones periódicas
- Contar con una agenda y plan de trabajo
- Desarrollar capacidades a través de capacitación directa en los temas de su competencia

Se incluyen instancias de planificación y seguimiento técnico como el rol adicional que debería cumplir la instancia de planificación parroquial en cuanto **articular** los planes operativos anuales con el PDOT y con la planificación de los otros niveles de gobierno como el cantón y la provincia.

Se incluye además las mesas de trabajo parroquiales: conformadas por técnicos del GAD parroquial, por vocales-as de la comisión que corresponda, miembros de los Consejos de planificación, y delegados de organizaciones sociales.

La función de estas mesas de trabajo será la de definir líneas estratégicas de acción territorial (LEAT) por cada sistema y en correspondencia a los déficits o potencialidades definidos en el PDOT, a fin de que sean consideradas como referencia para programas y proyectos en el POA por las instancias internas del GAD señaladas anteriormente. Y la segunda tarea será la de evaluar el proceso de gestión parroquial teniendo como instrumento el POA y el PDOT. Se reunirá cada seis meses, a mediados de año para planificar y al final de año para evaluar.

El siguiente cuadro y gráfico ilustran la secuencia de planificación participativa del GAD:

**Tabla N° 79 Propuesta de sistema de planificación participativa**

<b>INSTANCIA/ ESPACIOS</b>	<b>FUNCION</b>	<b>HERRAMIENTA</b>	<b>ACTORES</b>
Consejo de Planificación Parroquial	Participar en la formulación, seguimiento y evaluación del PDOT; Coordinar el proceso de articulación de la planificación cantonal y provincial; Veeduría para la correspondencia entre el presupuesto y el PDOT	PDOT	GAD parroquial GAD cantonal GAD provincial Sociedad civil
Asambleas comunitarias	Priorización de inversiones anuales; Evaluación de las inversiones anuales; Control social	Presupuesto Participativo PDOT	Comités pro mejoras y/o de desarrollo Organizaciones barriales Organizaciones sociales y productivas
Asambleas parroquiales	Priorización de inversiones anuales; Evaluación de las inversiones anuales; Control social	Presupuesto participativo PDOT	Gobierno Parroquial; Comités pro mejoras y/o de desarrollo; Organizaciones barriales; Organizaciones sociales y productivas
Asamblea cantonal	Control social y Rendición de cuentas	POA del GAD Parroquial PDOT Informes del Consejo de Planificación Parroquial	El Gobierno parroquial debe promover la participación de los actores parroquiales en la Asamblea cantonal
Instancia de planificación	Planificación articulada del PDOT y de sus Programas y proyectos en el POA de acuerdo a la priorización de las instancias de participación	Presupuesto participativo PDOT indicadores	Técnico de planificación

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

## Sistema de participación

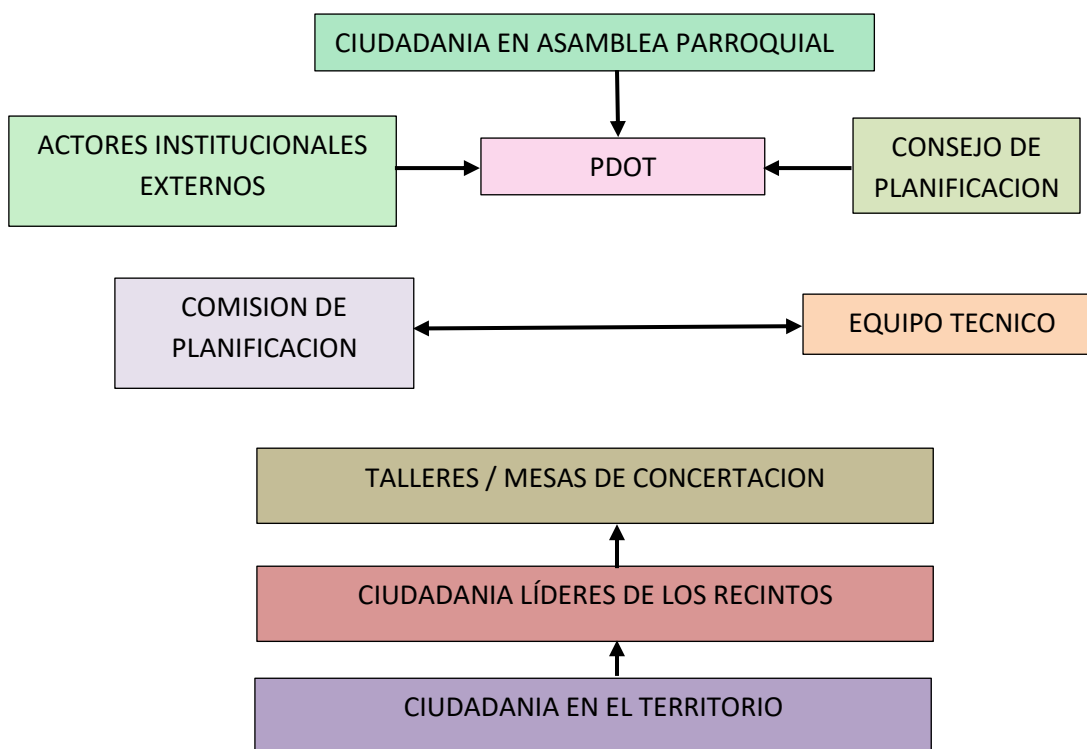


Tabla N° 80 Estrategias de articulación intergubernamental e interinstitucional según componentes y objetivos estratégicos

Componente	Objetivos Estratégicos	Estrategias de Articulación
<b>Biofísico</b>	Preservar la calidad ambiental de la parroquia, sobre la base de una población ambientalmente educada y la implementación de actividades agropecuarias – forestales sostenibles y sustentables	Coordinación con MAE, GADPE y Academia para un aprovechamiento oportuno de los programas de Educación Ambiental; Coordinación con MAG, para la asistencia técnica respecto al uso de la tierra según sus capacidades y el desarrollo agropecuario; Coordinación con el GADPE y la Academia, para la implementación de programas de desarrollo agropecuario e infraestructura productiva; y Coordinación con el GADM para motivación, coordinación y seguimiento del uso de suelo
<b>Sociocultural</b>	Fortalecer la identidad cultural, las actividades deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Formalizar mesas de coordinación con el GADM, para la dotación o mejoramiento de un equipamiento de calidad en la parroquia, de alcance local o cantonal. Para casos de equipamiento deportivo se solicitará al Ministerio del Deporte.
<b>Económico Productivo</b>	Fortalecer las organizaciones y la asociatividad para una	Establecer una mesa de concertación interinstitucional: Organizaciones de

	diversificación tecnificada de las actividades económicas productivas que permita mejorar los ingresos de la población y el acceso al trabajo	productores–MAG–Ministerio de Turismo–GADPE–GADM–GADPR, Academia para la asistencia integral en la innovación tecnológica de las actividades productivas, en general. Solicitar al GADPE la implementación del departamento mencionado buscando el apoyo del GAD Municipal.
<b>Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad</b>	Mejorar las tendencias de conformación de los asentamientos humanos para optimizar los servicios básicos, las infraestructuras existentes y lograr una mejor cohesión territorial	Propiciar la concertación y motivar la implementación de planes de trabajo integrados de SENAGUA, MAG, GADPE, MIDUVI, Academia y GADM para ejecutar estudios integrales de desarrollo territorial y la ejecución de obras afines a la vivienda y los asentamientos humanos, considerando su vinculación con el medio rural. Convocar y mantener estrecha coordinación para el mejoramiento vial con el GADPE. Solicitar al GADM el tratamiento integral del tema de transporte para la parroquia y cantón en general. Solicitar oportunamente al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, la ampliación de redes y área de cobertura del servicio de internet.
<b>Político Institucional y Participación Ciudadana</b>	Fortalecer las instancias y calidad de la gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana	Establecer contacto con las universidades tendientes a conseguir la participación de profesores y estudiantes capacitados en los campos de la planificación territorial, del desarrollo, o financiero, como parte de la vinculación con la comunidad. Solicitar a CONAGOPARE ESMERALDAS o por su intermedio a las instituciones competentes, la capacitación en liderazgo comunitario y gestión pública.

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

### 3.2 Reingeniería Institucional

En la estructura institucional, el GAD debe ajustar su estructura institucional a sus competencias constitucionales, para ello es fundamental en primer término ajustar los enfoques estratégicos (elementos orientadores: visión, misión, enfoque estratégico, objetivos, políticas y estrategias institucionales) y la organización interna (organigrama institucional: roles y funciones de acuerdo al cuadro de competencias del GAD).

Es necesario un plan de capacitación para los miembros de la Junta Parroquial para mejorar sus capacidades relacionadas a su gestión, por lo menos en los siguientes aspectos:

- El paradigma de desarrollo: el Plan Nacional de Desarrollo en la Constitución del 2008.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021



- La nueva arquitectura del Estado: competencias exclusivas y concurrentes en los GADs
- El PDOT
- Elaboración de proyectos
- Seguimiento y evaluación de proyectos
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Mecanismos de control social
- Sistemas informáticos
- Atención al cliente
- Capacitación técnica y especializada según necesidades<sup>3</sup>

Otro aspecto fundamental del nuevo modelo institucional es el desarrollo de instrumentos de gestión para el GAD. Al menos deben contemplarse los siguientes:

- Flujograma de procesos institucionales: con enfoque de agilidad, flexibilidad, eficiencia, horizontalidad y responsabilidad
- Comisión de información y conocimiento: para capitalizar la información del territorio y generar nuevo conocimiento para la planificación y la gestión.
- Sistemas de evaluación y monitoreo de la planificación anual y estratégica del PDOT
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas (desarrollo de la página web institucional y espacios públicos de rendición de cuentas)
- Presupuestos participativos

---

<sup>3</sup> Para la capacitación técnica y especializada se debe levantar una encuesta a las autoridades y funcionarios sobre necesidades de capacitación y estructurar un plan de capacitación técnica anual.

3.3 Programas y proyectos según objetivos estratégicos y componentes, señalando su incidencia territorial, con indicadores de cumplimiento

Proyectos del PDOT

Tabla N° 81 Proyectos componente Biofísico

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 14: Vida marina ODS 15: Vida en la tierra	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Preservar la calidad ambiental de la parroquia, sobre la base de una población ambientalmente educada y la implementación	Implementar un plan de conservación y protección ambiental en la parroquia Vuelta Larga	Número de planes de conservación y protección ambiental implementados	Promover e impartir la educación ambiental a los pobladores de la parroquia	Gestión Ambiental	Sensibilizar y capacitar a los habitantes de la parroquia Vuelta Larga en la conservación y revalorización de los recursos naturales.	Contribuir a la preservación de la calidad ambiental de la parroquia	60 personas capacitadas en los planes de conservación hasta el 2023	Toda la parroquia	GADPE ; MAE, ACADEMIA					
							Implementación de plantaciones forestales comerciales y manejo de cuencas hidrográficas	Reducción de emisiones de GEI causadas por deforestación y degradación de los	Plantar 50 Ha de	Toda la parroquia	GADPE ; MAE, CI, ACADEMIA					

		de actividad agropecuarias – forestales sostenibles y sustentables.	hasta el 2023			mediante el uso sostenible de la tierra que permitan hacer frente a las principales causas y agentes de deforestación y degradación del bosque en la parroquia Vuelta Larga.	bosques para una mejor vida rural	bosques al 2023	roquia						
						Gestión integrada para la lucha contra la Desertificación, degradación de la tierra y adaptación al cambio climático en la parroquia Vuelta Larga.	Contribuir a la gestión del combate a la desertificación, degradación de la tierra y sequía y adaptación al cambio climático con igualdad de género y cultural	Evitar la degradación de 40 Ha hasta el 2023	Toda la parroquia	GADPE ; MAE, CI, ACADEMIA					

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 82 Proyectos componente Sociocultural**

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 17: Alianzas para los objetivos ODS 10: Reducir inequidades	Obj 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Fortalecer la identidad cultural, las actividades deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Implementar 9 programas y proyectos de desarrollo social en la parroquia Vuelta Larga hasta el 2023	Número de población con acceso a programas y proyectos sociales	Desarrollar la identidad de la población, generar buenas relaciones entre ciudadanos, focalizar la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad y rescatar los	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales, con carácter de organizaciones territoriales de base.	Elaborar un modelo de gestión para el manejo del nuevo cementerio de la parroquia Vuelta Larga	Implementar un modelo de gestión del manejo del cementerio para el acceso de toda la población de la parroquia	Disponer de un modelo de gestión al año 2023	Toda la parroquia	GADME					
							Apoyar y fortalecer a las organizaciones comunitarias de base de la parroquia Vuelta Larga	Impulsar el trabajo comunitario asociativo para una mejor gestión	Fortalecer una organización hasta el 2023							

				valores culturales.	Programa de legalización de los predios urbanos y rurales de la parroquia Vuelta Larga	Disponer de predios legalizados en la parroquia para el desarrollo familiar	Realizar un programa de legalización de tierras al 2023	Toda la parroquia	GADME					
					Seguridad integral y convivencia ciudadana de la población de la parroquia Vuelta Larga	Implementar un plan de actividades para mejorar las relaciones entre los ciudadanos de la parroquia para el buen vivir	Capacitar a 40 personas en convivencia ciudadana al 2023	Toda la parroquia	GADME, MINTERIOR, TENCIENTA POLITICA					
					Realizar actividades de integración y ayuda humanitaria a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Vuelta Larga para el desarrollo equitativo del territorio	Lograr una participación efectiva de los grupos de atención prioritaria en la gestión de desarrollo de la parroquia	Realizar 5 eventos hasta el 2023	Toda la parroquia	GADME		10000	12591	12591	12591



innovación, infraestructura					parroquia de vuelta larga	en emergencia hasta llegar al hospital	primeros auxilios al 2023	parroquia							
					Implementar un programa de fortalecimiento al sistema educativo con mantenimiento, equipos e insumos para una educación incluyente	Disponer de un sistema educativo efectivo	Un establecimiento educativo o implementado al 2023	Toda la parroquia							
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Obj 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.				Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Plan de capacitación para la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia Vuelta Larga	Rescatar y revalorización de las manifestaciones culturales de la parroquia	Realizar cinco eventos culturales hasta el año 2023.	Toda la parroquia	GADME	17272	19000	12000	12000	12000

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 83 Proyectos componente Económico Productivo**

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
<p>ODS 2: Hambre Cero.</p> <p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>ODS 12: Consumo responsable.</p> <p>ODS 13: Acción por el clima.</p> <p>ODS 14: Vida submarina.</p> <p>ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.</p>	<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p> <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades</p>	<p>Fortalecer las organizaciones y la asociatividad para una diversificación técnica de las actividades económicas productivas</p>	<p>Gestionar la implementación de proyectos productivos en la parroquia</p>	<p>Número de proyectos productivos implementados</p>	<p>Promover e impulsar la diversidad de producción en todos los campos, para generar el desarrollo</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la</p>	<p>Desarrollar el fomento productivo de la parroquia Vuelta Larga en temas turísticos, manualidades, agrícolas, pecuarios y otros para generar riqueza en el territorio</p>	<p>Contribuir a la implementación de fuentes de trabajo e ingresos para el bienestar social de las familias rurales</p>	<p>Implementar 20 fincas con plantaciones de frutales y maderables hasta el año 2023</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>MAG - GAD PE - UTE</p>			10000	15000	20000



12: Consumo responsable y producción.	productivas y para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	s que permita mejorar los ingresos de la población y el acceso al trabajo.	quia Vuelta Larga hasta el 2023		sustentable y sostenible de la parroquia.	protección del ambiente	Turismo comunitario en la playa del río Teaone con la participación de hombres y mujeres de la parroquia Vuelta Larga	Fomentar actividades de turismo de playa de agua dulce y gastronomía para el desarrollo de la parroquia	Capacitar 30 personas en turismo al 2023	To da la parroquia	MINTUR GAD PE - UTE					
							Impulsar al desarrollo de los emprendimientos de la parroquia Vuelta Larga con créditos de la cooperación internacional, banca privada y pública	Gestionar créditos para la implementación de emprendimientos de los ciudadanos	Firmar un convenio de crédito al 2023	To da la parroquia	CI, Ban Ecuador, CFN					
							Implementación de huertas familiares para el fortalecimiento de las capacidades adaptativas a través de la seguridad alimentaria y nutricional en la parroquia Vuelta Larga	Fortalecer y gestionar el conocimiento mediante la gestión y difusión de información climática, recuperación de saberes tradicionales e implementación de medidas de cambio	Mejorar la seguridad alimentaria de 50 familias al 2023	To da la parroquia	MAG - GAD PE - ACADÉMICA, CI					



**Tabla N° 84 Proyectos componente Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad**

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Mejorar las tendencias de conformación de los asentamientos humanos para optimizar los servicios básicos, las infraestructuras existentes y lograr una mejor cohesión territorial	Gestionar 14 programas de mejoramiento de infraestructura, de servicios básicos y vialidad para los recintos de la parroquia Vuelta Larga hasta el 2023	Número de proyectos de infraestructura de servicios básicos construidos	Mantener la funcionalidad de los servicios básicos, incorporar nuevos lugares públicos, mejorar la conectividad y la	Infraestructura física de los servicios básicos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar, construir y mantener obras de infraestructura física que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades beneficiarias para dar respuestas a necesidades urgentes de las comunidades asentadas en la parroquia Vuelta Larga	Consolidar obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades beneficiarias para dar respuestas a necesidades urgentes de las comunidades asentadas en la parroquia	Construir 5 espacios públicos al 2023	Toda la parroquia	BD E		8912	46446	41941	35335
							Regeneración urbana 4 etapa que comprende aceras y bordillos en la calle 5 de agosto, Simón plata Torres, Carlos Cedeño Juan José vaca rio Teaone y la construcción	Construir infraestructura física en la parroquia para el buen vivir de los pobladores	Regenerar el espacio públicos en la parroquia hasta el 2019	Toda la parroquia	BD E	208000				

					vialidad	de la primera etapa del cementerio general perteneciente a la parroquia vuelta larga											
						Construcción de un muro de escollera en la ribera del río Teaone para protección de la cabecera parroquial de Vuelta Larga	Gestionar un muro para evitar la destrucción de la cabecera parroquial por efectos de la naturaleza	Construir 200 m de muro hasta el 2023	Toda la parroquia	GADM, ONG, GESTIÓN DE RIESGOS, BDE							
						Construir la segunda fase del cementerio general de la cabecera parroquial de Vuelta Larga	Gestionar la ampliación del cementerio para dar respuesta a la población de la parroquia	Construir 100 nichos hasta el 2023	Cabecera parroquial	GADM, BDE							
						Mantenimiento del parque frente al río de vuelta larga	Mejorar las condiciones del parque para el disfrute de sus ciudadanos	Mantener un parque hasta el 2019	Cabecera parroquial		7000						
						Mantenimiento de áreas verdes y de los espacios	Disponer de áreas verdes y espacios físicos en buenas	Mantener un área verde	Cabecera			13000					

						de encuentro común de la parroquia Vuelta Larga	condiciones para el uso de los ciudadanos	hasta el 2019	parroquial						
						Levantamiento planimétrico de la cabecera parroquial y los recintos de la parroquia	Disponer de información actualizada de la parroquia para un crecimiento ordenado	Elaborar un documento hasta el 2023	Toda la parroquia	GA DM		2000			
						Implementar servicio de WIFI en la parroquia para disponer de comunicación eficiente	Gestionar el servicio de internet para la comunicación y estudio de los ciudadanos	Disponer de un punto WIFI al 2023	Cabecera parroquial	GA DM, GA DPE					
						Implementar energía eléctrica en todos los recintos de la parroquia Vuelta Larga	Gestionar servicio de energía eléctrica para el desarrollo de los recintos	Implementar servicio eléctrico en un recinto al 2023	Toda la parroquia	CNEL					
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Obj 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Obj 7:				Prestación de servicios públicos: Agua	Implementación de servicios de agua potable, saneamiento y manejo de desechos sólidos en la cabecera parroquial y sus recintos de Vuelta Larga	Gestionar los servicios básicos para la población de la parroquia y sus recintos para generar una vida digna de los pobladores rurales	Implementar servicios básicos en dos recintos al 2023	Toda la parroquia	GA DM, ONG		5000	5000	5000	5000

	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.					Potable												
ODS 9: Industria, innovación, infraestructura	Obj 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.					Vialidad	Asfaltado de la vía principal desde la Y de Vuelta Larga hasta la parroquia Tabiazo y los principales ingresos a los recintos	Asfaltar la vía de conexión con la parroquia Tabiazo y el centro de la ciudad generando alternativas que permita el desarrollo y garantizando la movilidad de la población.	Asfaltar 25 km de vía al 2023	Toda la parroquia	GADPE		10000					
							Asfaltado de las calles de la cabecera parroquial	Asfaltar las calles de la parroquia para mejorar la autoestima de los ciudadanos de la parroquia	Asfaltar 7 calles al año 2023	Cabecera parroquial	GADPE - GADM E			1000				
							Construcción de un puente para unir el recinto Pumpula con la	Lograr un paso hacia el recinto de forma	Construir un puente	Cabecera	GADPE			1000				

							cabecera parroquial de Vuelta Larga.	ágil y oportuna para el transito	al año 2023	parro quial						
							Construcción, mantenimiento de las vías rurales con lastrado y asfaltado para el ingreso y salida de la producción de la parroquia Vuelta Larga.	Disponer de vías en condiciones transitables para el ingreso y salida de sus habitantes	Mantener 35 km de vía al 2023	Toda la parro quia	GA DP E		5000	5000	5000	5000

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 85 Proyectos componente Político**

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 17 Alianzas para lograr objetivos	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Fortalecer las instancias y calidad de la gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la cooperación	Alcanzar un 5% de participación de ciudadanos en la toma de decisiones, control social, y rendición de cuentas en la parroquia	Porcentaje de participación de hombres y mujeres en procesos de formación	Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de participación ciudadana en el Gobierno	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento	Fortalecimiento institucional mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento, elaboración de proyectos y de la capacitación del talento humano de la parroquia Vuelta Larga	Incrementar el nivel de participación ciudadana para el desarrollo parroquial	Realizar 5 eventos de fortalecimiento hasta el 2023	Toda la parroquia	CPCCS, GADPE, ACADEMIA	3000	22995	38874	29380	30986
							Evaluación del PDOT de la parroquia Vuelta Larga	Evaluar el PDOT del 2014 – 2019 para definir recomendaciones	Evaluar un PDOT al 2019	Toda la parroquia		3500				



		internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana.	a Vuelta Larga hasta el 2023.		no Local.	territorial	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT de la parroquia Vuelta Larga	Disponer de un instrumento de planificación para la gestión administrativa de la parroquia	Elaborar un PDOT al 2020	Toda la parroquia	PLANIFICACIÓN ECUADOR, GADM, GADPE, GADPR	16000				
							Difusión del PDOT a los pobladores de la parroquia Vuelta Larga para lograr un desarrollo sostenible	Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDOT capitalizando la participación ciudadana e institucional en su gestión	Difundir el PDOT y sus principales ejes al 80 % de la población, al 2021	Toda la parroquia	PLANIFICACIÓN ECUADOR, GADM, GADPE, GADPR	3000				

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## **Estrategias de articulación de para convivir con la pandemia COVID-19**

El Ministerio de Salud Pública, mediante Acuerdo Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 160 el 12 de marzo de 2020, declaró: “El Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud (...)”. Con fecha 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador Lcdo. Lenin Moreno, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional a causa de la pandemia por el COVID-19 en el País.

En virtud de ello, la Secretaria Técnica “Planifica Ecuador”, previa Resolución No. 007-CTUGS2020 del 12 de mayo de 2020, expide las directrices para la actualización de los Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT), cuya única disposición general establece que los mismos serán presentados ante los entes rectores correspondientes, hasta el 31 de diciembre de 2020, y que dicho plazo será reformado, sin necesidad de resolución adicional del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de que la autoridad competente en materia legislativa, disponga uno distinto. Adicionalmente indica que, se utilizará para la actualización las guías de formulación/ actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en alineación a los indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo; Sugiere también, que en el ámbito de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (provincial, cantonal y parroquial), se consideren los lineamientos generales a exponerse en el PDOT.<sup>4</sup>

El GAD Vuelta Larga para cumplir con las recomendaciones, estimó articular la planificación del GAD Parroquial a las estrategias generales consideradas en los lineamientos de actualización de los planes de ordenamiento y desarrollo territorial.

### **Sistemas productivos locales**

Gestionar, desarrollar e implementar proyectos productivos comunitarios con enfoque agrícola, pecuario, forestal y turístico en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Turismo MINTUR, Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Pesca MPCEIP y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE.

Gestionar la formación, el fortalecimiento y la legalización de las asociaciones comunitarias en coordinación con la academia y ministerios.

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación en temas de turismo, agrícola, pecuaria y forestal

### **Sistemas de salud en territorio**

Realizar convenios para la promoción del conocimiento y saberes ancestrales.

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas GADME y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

---

<sup>4</sup> RESOLUCIÓN N° STPE-022-2020, del 12 de junio del 2020. Anexo: Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD

Gestionar la inserción de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que reciban los servicios del estado.

Instaurar la cultura de bioseguridad (lavado de manos – desinfección, uso de mascarilla y distanciamiento) en la junta parroquial, como modelo para toda la parroquia.

### **Sistemas de saneamiento**

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas GADME y la cooperación internacional la implementación de sistemas de agua potable, alcantarillado – letrización y manejo de desechos sólidos.

Concienciar a los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en los recintos y la cabecera parroquial.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas GADME el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

## Perfiles de Proyectos

Proyecto:	<b>Turismo comunitario en la playa del río Teaone con la participación de hombres y mujeres de la parroquia Vuelta Larga</b>	
Competencia: <b>4 incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</b>	Lugar del proyecto:	<b>Toda la parroquia.</b>
Componente: <b>Económico Productivo</b>	Beneficiarios:	<b>50 familias</b>
Objetivo estratégico  <b>Fortalecer las organizaciones y la asociatividad para una diversificación tecnificada de las actividades económicas productivas que permita mejorar los ingresos de la población y el acceso al trabajo.</b>	Meta del objetivo estratégico:	<b>Gestionar la implementación de 7 proyectos productivos en la parroquia Vuelta Larga hasta el 2023</b>
	Indicador de la meta:	<b>Número de proyectos productivos implementados</b>
Política local  <b>Promover e impulsar la diversidad de producción en todos los campos, para generar el desarrollo sustentable y sostenible de la parroquia.</b>	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares	<b>GADM</b>  <b>GADPE</b>  <b>MINTUR</b>  <b>ACADEMIA</b>
Estrategia articulación:  <b>Asesoramiento del MINTUR; coordinación y apoyo del GADPE, GADM, Academia</b>		
Justificación del proyecto:  <b>La parroquia cuenta con un medio natural, aprovechable para la interpretación ecológica que se complementa con un legado gastronómico de particulares tradiciones.</b>	RESULTADOS ESPERADOS:	
	Meta del proyecto:	<b>50 familias prestando servicios de turismo ecológico gastronómico, al 2023</b>
OBJETIVOS DEL PROYECTO  General:  <b>Organizar a la comunidad para el desarrollo del turismo ecológico, cultural y gastronómico.</b>  Específicos:  <b>Incrementar fuentes de trabajo;</b>  <b>Proteger y explotar los patrimonios natural y cultural de la parroquia.</b>	Efecto:	<b>Incremento de al menos 150 puestos de trabajo directo.</b>
	Impactos:	<b>La parroquia se posiciona como destino turístico;</b>  <b>Áreas del río exentas de actividades no compatibles</b>
<b>VIABILIDAD ESTRATÉGICA</b>		

Vinculación con el PND 2017-2021: <b>OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</b>	Vinculación con ODS:  <b>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 12: Consumo responsable y producción.</b>	Financiamiento:  <b>GADPR; GADM; GADPE.</b>	Supuesto:  <b>Los pobladores de las casas de la zona del proyecto lo apoyan.</b>
---	--	---	--

**PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO**

No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Convenio con GADPE	GADPR	0					
2	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Un Vocal
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Fortalecimiento y conformación de la Asociación de Operadoras de Turismo	GADPR	5000			5000		Academia
5	Capacitación técnica de los Operadores Turísticos	GADPR	0					Academia
6	Adecuación de atractivos turísticos	GADPR	28000	3000		25000		
7	Promoción y ventas	GADPR	0					
8	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					Tres personas
9	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
<b>TOTALES:</b>			<b>33000</b>	<b>3000</b>	<b>0</b>	<b>30000</b>		

Proyecto:	<b>Plan de capacitación para la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia Vuelta Larga</b>	
Competencia :	<b>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural</b>	Lugar del proyecto: <b>Todas las comunidades.</b>
Componente:	<b>Socio Cultural</b>	Beneficiarios: <b>Toda la población parroquial.</b>
Objetivo estratégico	<b>Fortalecer la identidad cultural, las actividades deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia</b>	Meta del objetivo estratégico: <b>Implementar 9 programas y proyectos de desarrollo social en la parroquia Vuelta Larga hasta el 2023</b>
		Indicador de la meta: <b>Número de población con acceso a programas y proyectos sociales</b>
Política local	<b>Desarrollar la identidad de la población, generar buenas relaciones entre ciudadanos, focalizar la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad y rescatar los valores culturales.</b>	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares  <b>GADM</b>
Estrategia articulación:	<b>Concienciación ciudadana sobre la necesidad de recuperar y mantener los valores, las costumbres de los antepasados, con la participación de la autoridad municipal.</b>	<b>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).</b>
Justificación del proyecto:	<b>Las actividades propias de los ciudadanos de la parroquia se están perdiendo por la poca difusión y la sistematización, son carentes de valorización local popular, se destruyen sin proyectar la riqueza del lugar ni su armonía con el medio natural.</b>	RESULTADOS ESPERADOS:
		Meta del proyecto: <b>Al menos un evento por año realizado en la parroquia.</b>
OBJETIVOS DEL PROYECTO	<b>General: Rescatar y potenciar la cultura, valores y conocimientos de los actos populares de la parroquia</b> <b>Específicos: Fortalecer la identidad local; Impulsar las festividades y tradiciones de los pueblos ancestrales; Celebrar la semana de la cultura afro e indígena;</b>  <b>Apoyar la celebración del Congreso Anual de los Dignatarios Rurales.</b>	Efecto: <b>Revalorización del legado histórico local.</b>
		Impactos:  <b>Los eventos culturales fortalecen la identidad local;</b>  <b>La marimba, los arrullos, chigualos y otros son parte de los bienes de los recintos y la parroquia.</b>
<b>VIABILIDAD ESTRATÉGICA</b>		

Vinculación con el PND 2017-2021: <b>OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</b> <b>OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.</b>	Vinculación con ODS:  <b>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</b>	Financiamiento:  <b>GADPR</b>	Supuesto:  <b>La población participa en la difusión de la cultural</b>
--	--	-------------------------------------	--

**PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO**

No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Contrato de contratista	GADPR					1	
3	Pregón de actividades culturales	GADPR	5000	1000	3000	1000	1	Participación de las escuelas y colegios
4	Fomento de juegos ancestrales	GADPR	4000	1000	3000		1	Participación de jóvenes
5	Noche cultural	GADPR	5000	1000	4000		1	Participación de artistas locales
6	Sesión solemne por parroquialización	GADPR	2000		2000		1	Informe de las actividades por la autoridad
7	Registro en el INPC	GADPR	0				1	
<b>TOTALES:</b>			16000	3000	12000	1000		El primer año

Proyecto:	<b>Realizar actividades de integración con los grupos de atención prioritaria de la parroquia Vuelta Larga para el desarrollo integral del territorio</b>	
Competencia: <b>6 Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</b>	Lugar del proyecto: <b>Todas las comunidades.</b>	
Componente: <b>Socio Cultural</b>	Beneficiarios: <b>Los grupos vulnerables de parroquial.</b>	
Objetivo estratégico <b>Fortalecer la identidad cultural, las actividades deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia</b>	Meta del objetivo estratégico: <b>Implementar 9 programas y proyectos de desarrollo social en la parroquia Vuelta Larga hasta el 2023</b>	
	Indicador de la meta: <b>Número de población con acceso a programas y proyectos sociales</b>	
Política local <b>Desarrollar la identidad de la población, generar buenas relaciones entre ciudadanos, focalizar la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad y rescatar los valores culturales.</b>	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares <b>GADM; MIES; GADPE.</b>	
Estrategia articulación: <b>Realizar convenios con Municipio, Gobierno provincial y el MIES.</b>		
Justificación del proyecto: <b>La importancia de este proyecto es para aportar con las principales necesidades, así como hacer conciencia en cada uno de nosotros de que en la parroquia existen muchas personas del grupo vulnerable a los cuales debemos apoyar para su subsistencia.</b>	RESULTADOS ESPERADOS:	
	Meta del proyecto: <b>Al menos 3 grupos vulnerables reciben apoyo en el desarrollo de actividades.</b>	
OBJETIVOS DEL PROYECTO  General: <b>Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.</b> Específicos: <b>Impulsar en coordinación con el sector educativo, un programa para el desarrollo de habilidades y talentos en niños y niñas.</b> <b>Promover en coordinación con el gobierno municipal, programa de recreación para niñas y niños.</b> <b>Operar, un programa de prevención de embarazos en adolescentes.</b> <b>Implementar un programa de impulso a la medicina tradicional.</b> <b>Operar, en coordinación con organizaciones un programa de entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad.</b> <b>Fomentar la prevención y atención oportuna de enfermedades crónicas degenerativas en personas de edad.</b>	Efecto: <b>Revalorización de las personas en estado de vulnerabilidad.</b>	
	Impactos: <b>Los grupos de atención prioritaria interactúan en el convivir ciudadano;</b> <b>Las personas vulnerables apoyan en el desarrollo de la parroquia.</b>	
<b>VIABILIDAD ESTRATÉGICA</b>		



Vinculación con el PND 2017-2021: <b>OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</b>	Vinculación con ODS: <b>ODS 17: Alianzas para los objetivos</b>	Financiamiento: <b>GADPR; GADM.</b>	Supuesto: <b>La población se identifica con los grupos vulnerables</b>					
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Contrato de contratista	GADPR					1	
3	Juegos ancestrales para niños y niñas	GADPR	3500	500	3000		3	Financia Municipio
4	Instalar huertos de medicina tradicional	GADPR	7000	3000	3000	1000	12	Con la participación Academia
5	Talleres de prevención de embarazos en adolescentes	GADPR	1000		500	500	6	Con el apoyo del MSP
6	Brigadas médicas a los recintos	GADPR	5000		3000	2000	12	Con el apoyo del MSP
7	Festival con los grupos de atención	GADPR	4000	1000	3000		1	
TOTALES:			20500	4500	12500	3500		El primer año

Proyecto:	Desarrollar el fomento productivo de la parroquia Vuelta Larga en temas turísticos, manualidades, agrícolas, pecuarios y otros para generar riqueza		
Competencia: 4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Lugar del proyecto: Toda la parroquia.		
Componente: Económico Productivo	Beneficiarios: 80 familias.		
Objetivo estratégico  Fortalecer las organizaciones y la asociatividad para una diversificación tecnificada de las actividades económicas productivas que permita mejorar los ingresos de la población y el acceso al trabajo.	Meta del objetivo estratégico: Gestionar la implementación de 7 proyectos productivos en la parroquia Vuelta Larga hasta el 2023		
	Indicador de la meta: Número de proyectos productivos implementados		
Política local Promover e impulsar la diversidad de producción en todos los campos, para generar el desarrollo sustentable y sostenible de la parroquia.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares  GADM; MAG; GADPE ACADEMIA		
Estrategia articulación: Asesoramiento del MAG; coordinación y apoyo del GADPR E, GADMRV, Academia			
Justificación del proyecto: La parroquia cuenta con un clima, un ecosistema, suelos y ríos aprovechables para la ejecución de proyectos productivos que generen fuentes de trabajo e ingresos para la población.	RESULTADOS ESPERADOS:		
	Meta del proyecto: 80 familias incrementan y mejoran la producción de sus fincas hasta el año 2023		
OBJETIVOS DEL PROYECTO General:  Contribuir al bienestar social de las y los sujetos agrarios en sus localidades rurales e impulsar su participación efectiva en el desarrollo integral.  Específicos: Incrementar áreas de cultivos y fuentes de trabajo;  Proteger y explotar los recursos naturales de manera amigable con el ambiente.	Efecto:  Incremento de al menos 160 puestos de trabajo directo.		
	Impactos: Producción sana para los agricultores y la comercialización; La parroquia produce alimentos para la ciudad;		
VIABILIDAD ESTRATÉGICA			
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Vinculación con ODS:  ODS 2: Hambre Cero. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 12: Consumo responsable y producción.	Financiamiento:  GADPR; GADM;	Supuesto:  Los propietarios de las fincas participan activamente en la ejecución del proyecto con contraparte.
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO			

No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Firma de acuerdos con los beneficiarios identificados	GADPR	50	0	50	0	2	Convocatoria realizada por la JP.
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Adquisición de plantas forestales	GADPR	6000	0	6000	0	6	Con el apoyo de la JP.
5	Adquisición de fertilizantes	GADPR	2000		2000			
6	Georreferenciación de las propiedades	GADPR	1000	500	500		1	Adecuaciones en el
7	Preparación de los predios para la plantación	Propietarios	5000	5000			2	A ejecutarse 1 sola vez
8	Plantación y manejo	Propietarios	5000	5000			2	
9	Seguimiento a las plantaciones	GADPR	5000	5000			12	
10	Evaluación	GADPR	3000	1000	2000		12	
TOTALES:			27050	16500	10550	0	12	

Proyecto:	Implementar obras de infraestructura física que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades beneficiarias para dar respuestas a necesidades urgentes de las comunidades asentadas en la parroquia Vuelta Larga	
Competencia: <b>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</b>	Lugar del proyecto: <b>Recintos de la parroquia</b>	
Componente: <b>Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones</b>	Beneficiarios: <b>Las poblaciones de los recintos</b>	
Objetivo estratégico:  <b>Mejorar las tendencias de conformación de los asentamientos humanos para optimizar los servicios básicos, las infraestructuras existentes y lograr una mejor cohesión territorial</b>	Meta del objetivo estratégico: <b>Gestionar 14 programas de mejoramiento de infraestructura, de servicios básicos y vialidad para los recintos de la parroquia Vuelta Larga hasta el 2023</b>	
	Indicador de la meta: <b>Número de proyectos de infraestructura de servicios básicos construidos</b>	
Política local: <b>Mantener la funcionalidad de los servicios básicos, incorporar nuevos lugares públicos, mejorar la conectividad y la vialidad</b>	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:	
Estrategia articulación: <b>Acta de compromiso con el recinto beneficiario para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura construida.</b>		
Justificación del proyecto: <b>La parroquia requiere de infraestructura comunitaria como un conjunto de actividades orientadas a resolver necesidades particulares de una comunidad, presentes en su entorno físico habitable con infraestructuras físicas que contribuyan el funcionamiento de la comunidad como organismo social, afectando directamente su hábitat, su modo de interactuar y relacionarse.</b>	RESULTADOS ESPERADOS:	
	Meta del proyecto: <b>Una infraestructura física construida al año</b>	
OBJETIVOS DEL PROYECTO  General:  <b>Construir obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades beneficiarias para dar respuestas a necesidades urgentes de las comunidades asentadas en la parroquia.</b>	Efecto: <b>Contribuir en la mejora de las condiciones de vida de los recintos.</b>	
	<b>Lograr la cohesión social y territorial mediante la participación activa de las comunidades.</b>	
Específicos:	<b>Generar empleo rural temporal.</b>	
	<b>Mejorar la presencia del estado en el territorio como agente activo.</b>	
	Impactos:	

<p>Construir obras de pequeña infraestructura comunitaria que permitan la ejecución adecuada de las iniciativas priorizadas por las comunidades.</p>	<p>Restablecer la confianza a través de la articulación y compromiso entre el Gobierno parroquial y la comunidad.</p> <p>La imagen urbana del recinto se mejora;</p> <p>El espacio convoca el encuentro ciudadano.</p>
--	--

**VIABILIDAD ESTRATÉGICA**

<p>Vinculación con el PND 2017-2021: <b>OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</b></p>	<p>Vinculación con ODS: <b>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</b></p>	<p>Financiamiento: <b>GADPR</b></p>	<p>Supuesto: <b>La población apoya la construcción del proyecto.</b></p>
---	--	---	--

**PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO**

No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Contrato de contratista	GADPR	0				1	Selección
2	Contrato Fiscalizador	GADPR	0				1	Selección
3	Designar administrador de contrato	GADPR	0				1	Un Vocal
4	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
5	Ejecución de la construcción	GADPR	18000	3000	15000			Minga
6	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
7	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					
8	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
<b>TOTALES:</b>			18000	3000	15000	0		

Proyecto:	<b>Mantenimiento de las vías rurales con lastrado y asfaltado para el ingreso y salida de la producción de la parroquia Vuelta Larga</b>		
Competencia: <b>3 Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural</b>	Lugar del proyecto: <b>Recintos</b>		
Componente: <b>Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones</b>	Beneficiarios: <b>947 habitantes de los Recintos (beneficiarios directos).</b>		
Objetivo estratégico:  <b>Mejorar las tendencias de conformación de los asentamientos humanos para optimizar los servicios básicos, las infraestructuras existentes y lograr una mejor cohesión territorial</b>	Meta del objetivo estratégico: <b>Gestionar 14 programas de mejoramiento de infraestructura, de servicios básicos y vialidad para los recintos de la parroquia Vuelta Larga hasta el 2023.</b>		
	Indicador de la meta: <b>Número de proyectos de infraestructura de servicios básicos construidos</b>		
Política local:	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:  <b>GADPE; GADM</b>		
<b>Mantener la funcionalidad de los servicios básicos, incorporar nuevos lugares públicos, mejorar la conectividad y la vialidad</b>			
Estrategia articulación: <b>Firma de convenios y utilización de los recursos del presupuesto participativo del Gobierno Provincial</b>			
Justificación del proyecto: <b>Las vías de ingreso a los recintos, con capas de rodadura de tierra o cascote se deterioran todos los años por efectos del tránsito y principalmente de la lluvia por lo que se requiere de un mantenimiento con material permanente para que la duración sea de largo plazo. La vialidad es de carácter local y se justifica para dar acceso a los habitantes más aislados o sectores con potencial productivo relevante de esta zona; por esta razón el planteamiento de mantenimiento de vías es prioritario.</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS:</b>		
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b> General: <b>Generar alternativas que permita el desarrollo parroquial garantizando la movilidad de la población.</b> Específicos: <b>Proveer de una vía de comunicación y transporte eficiente y seguro para los habitantes del sector y usuarios en general, permitiendo un mayor y mejor desarrollo socio económico de las poblaciones involucradas.</b> <b>Facilitar el flujo de vehículos de manera adecuada y ordenada, tanto de transporte pesado como liviano.</b>	Meta del proyecto: <b>500 habitantes después del mantenimiento se benefician con la construcción del mismo;</b>  <b>8 km de vías en condiciones óptimas para el servicio al público.</b>		
	Efecto: <b>La población transita las vías con facilidad.</b>		
			Impactos: <b>Se reduce el tiempo de movilización, reducción de costo en el mantenimiento de los vehículos;</b> <b>Se mejora la producción y la productividad de las áreas de producción agropecuaria.</b>
<b>VIABILIDAD ESTRATÉGICA</b>			
Vinculación con el PND 2017-2021:	Vinculación con ODS:	Financiamiento:	Supuesto:

<b>OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</b>		<b>ODS 9: Industria, innovación, infraestructura</b>	<b>GADPR; GADPE</b>			<b>La población contribuye en el mantenimiento vial</b>		
<b>PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO</b>								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Convenio con GADPE	GADPR	0				1	Selección
2	Designar administrador de contrato	GADPR	0				1	Un Vocal
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Ejecución del proyecto	GADPE	68000	3000	5000	60000		
5	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
6	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					Tres personas
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
<b>TOTALES:</b>			68000	3000	5000	60000		

Proyecto:	<b>Implementación de servicios de agua potable, saneamiento y manejo de desechos sólidos en la cabecera parroquial y sus recintos de Vuelta Larga</b>	
Competencia: <b>5 Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</b>	Lugar del proyecto: <b>Toda la parroquia</b>	
Componente: <b>Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones</b>	Beneficiarios: <b>600 familias</b>	
Objetivo estratégico  <b>Mejorar las tendencias de conformación de los asentamientos humanos para optimizar los servicios básicos, las infraestructuras existentes y lograr una mejor cohesión territorial</b>	Meta del objetivo estratégico: <b>Gestionar 14 programas de mejoramiento de infraestructura, de servicios básicos y vialidad para los recintos de la parroquia Vuelta Larga hasta el 2023.</b>	
	Indicador de la meta: <b>Número de proyectos de infraestructura de servicios básicos construidos</b>	
Política local <b>Mantener la funcionalidad de los servicios básicos, incorporar nuevos lugares públicos, mejorar la conectividad y la vialidad</b>	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares  <b>GADM</b>	
Estrategia articulación: <b>Concienciación ciudadana sobre la importancia de un medio ambiente saludable y comprometer a las autoridades de la parroquia y del Municipio</b>		
Justificación del proyecto: <b>La población necesita de agua segura para el consumo humano sin riesgo de contraer enfermedades según las normas de calidad promulgadas por las autoridades el objetivo es dotar de un sistema de abastecimiento de agua potable a una localidad desprovista totalmente de éste. Sin embargo, siendo el agua potable un bien imprescindible para el ser humano, siempre existe algún sistema de abastecimiento individual. Por lo tanto, este tipo de proyecto consiste en un sistema colectivo de mejor calidad.</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS:</b>	
	Meta del proyecto:  <b>Al menos 50 familias disponen de agua segura en su vivienda a diciembre de 2023.</b>	
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: <b>Mejorar el nivel de vida de los habitantes de la parroquia</b> Específicos: <b>Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de agua para el consumo humano y el uso domiciliario para todos los miembros del recinto;</b> <b>Capacitar a la junta de aguas;</b>  <b>Preservar y proteger las cuencas que aportan agua a este recinto;</b>  <b>Contribuir a la disminución de casos de diarrea, infecciones de riñón y otras enfermedades de origen hídrico;</b>  <b>Capacitar a los pobladores sobre salud e higiene.</b>	Efecto: <b>Menos tiempo invertido en el traslado de agua;</b>	
	<b>Más agua usada para la higiene personal;</b>	
		Impactos: <b>Sensibilización de toda la comunidad sobre la importancia de una gestión sostenible de los recursos naturales;</b> <b>Un mejoramiento de la gestión de la microcuenca en un sentido sostenible de protección del recurso hídrico.</b>
<b>VIABILIDAD ESTRATÉGICA</b>		



Vinculación con el PND 2017-2021: <b>OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</b> <b>OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</b>	Vinculación con ODS:  <b>ODS 6: Agua limpia y saneamiento.</b>	Financiamiento:  <b>GADPR; GADM;</b>	Supuesto:  <b>La población participa en la ejecución del sistema de agua.</b>
---	--	--	---

**PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO**

No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Convenio de cooperación con Municipio	GADPR	0					
2	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Un Vocal
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Ejecución de la construcción	GADM	48000	3000	5000	40000	6	Minga
5	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
6	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					Tres personas
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
<b>TOTALES:</b>			48000	3000	5000	40000		

Proyecto:	<b>Fortalecimiento institucional mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento y de la capacitación del talento humano de la parroquia Vuelta Larga</b>		
Competencia: <b>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</b>	Lugar del proyecto: <b>Parroquia</b>		
Componente: <b>Político institucional y Participación ciudadana</b>	Beneficiarios: <b>Todos los representantes de la sociedad civil local</b>		
Objetivo estratégico:  <b>Fortalecer las instancias y calidad de la gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana.</b>	Meta del objetivo estratégico: <b>Alcanzar un 5% de participación de ciudadanos en la toma de decisiones, control social, y rendición de cuentas en la parroquia Vuelta Larga hasta el 2023.</b>		
	Indicador de la meta: <b>Porcentaje de participación de hombres y mujeres en procesos de formación</b>		
Política local:  <b>Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana en el Gobierno Local.</b>	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:  <b>DP CPCCS</b>		
Estrategia articulación:  <b>Consolidación del estado democrático y construcción del poder popular impulsados por el gobierno nacional.</b>	RESULTADOS ESPERADOS:		
Justificación del proyecto:  <b>La población está organizada en torno a objetivos coyunturales en todos los órdenes y desconoce derechos relacionados con su participación en la gestión de lo público.</b>	Meta del proyecto:  <b>Al menos las dos terceras partes de los participantes con representación oficial en la Asamblea Parroquial han sido capacitados.</b>		
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: <b>Incrementar el nivel de participación ciudadana para el desarrollo parroquia</b> Específicos: <b>Dotar a los participantes de una visión y liderazgo estratégicos;</b>  <b>La Asamblea parroquial mejora cualitativamente su participación en el gobierno local.</b>	Efecto:  <b>Las directrices de desarrollo parroquial tienen mayor legitimidad y sustentan un desarrollo más sostenible</b>		
	Impactos: <b>Se incrementa la democracia local;</b> <b>La población goza de un mayor grado de inclusión política que se extiende a todos los aspectos del desarrollo.</b>		
<b>VIABILIDAD ESTRATÉGICA</b>			
Vinculación con el PND 2017-2021: <b>OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</b>	Vinculación con ODS:  <b>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</b>	Financiamiento:  <b>GADPR</b>	Supuesto:  <b>La participación ciudadana es efectiva en la parroquia</b>
<b>PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO</b>			

No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Un Vocal
2	Pago de crédito al BDE proyecto ejecutado ""	GADPR	24874		24874		12	
3	Aporte a CONGOPARE	GADPR	3500		3500			
4	Aporte a Contraloría	GADPR	1000		1000			
5	Elaboración proyecto	GADPR	2000		2000			
6	Asistencia Técnica Especializada	GADPR	2000		2000			
7	Adquisición de equipos	GADPR	2000		2000			
8	Capacitación al personal	GADPR	500		500			
9	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			35874	0	35874	0	12	

## **Estrategias de la gestión de Riesgos**

### **Lluvias intensas**

La parroquia es afectada por las lluvias que son intensas principalmente desde diciembre hasta junio, donde expone a una amenaza susceptibles a inundaciones principalmente a los habitantes ubicados en las riberas del río Teaone y esteros, que por las fuerte y prolongadas lluvias crece el caudal provocando deslaves y creciente del río con graves impactos en la agricultura, viviendas, entre otros.

### **Epidemia**

El SARS-COV-2, causa conmoción a nivel mundial por lo que se debe cumplir con las recomendaciones de los especialistas como el lavado de manos, distanciamiento y el uso de mascarilla; y principalmente permanecer en casa.

### **Cambio climático**

La definición de cambio climático implica numerosas variables, como los ciclos del agua, los vientos solares y la posición de la Luna. Todas estas variables generan modificaciones sobre las condiciones atmosféricas que motivan la gran complejidad que caracteriza al clima de la Tierra. Esto explica en general las grandes dificultades para intentar definir el cambio climático

Es importante capacitar a sensibilizar a los habitantes sobre la problemática del cambio climático y planificar acciones para evitar efectos futuros.

### **Movimientos en masa**

Para evitar las amenazas por los movimientos en masa se debe realizar un manejo eficiente de los bosques en áreas de pendientes, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal.

### **Altas temperaturas:**

Para evitar los efectos del calor se debe promover la plantación de árboles, conservar los bosques así como el manejo de los cultivos en sistemas agroforestales.

### **Sequia**

En la parroquia la sequías se aprecia en algunos sectores de la parroquia en los meses de verano, donde sufren las plantas por la falta de agua, los animales tienen dificultades por la falta de alimento, por lo que se debe de planificar acciones de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales.

### **Sismo**

Para reducir el impacto de esta amenaza, no se debe construir en lugares de riesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente.

### 3.4 Sistema de evaluación y monitoreo

Para desarrollar el sistema de evaluación y monitoreo, es fundamental contar con la siguiente información:

- 3.5 Los indicadores de línea base por sistema (Planifica Ecuador)
- 3.6 Las políticas, programas y proyectos por sistema y componente

#### Los indicadores de línea base por sistema (Planifica Ecuador)

Desde las capacidades parroquiales no será posible medir la evolución de indicadores estructurales y determinar la concurrencia de factores que inciden en su evolución, pues esta tarea requiere de ingentes recursos y procedimientos que normalmente sólo el INEC está en capacidad de generarlos.

Alternativamente, el GAD con el Consejo de Planificación y las demás instancias podrán monitorear el proceso de implementación del PDOT a través de la inversión pública o de cooperación que se oriente hacia los planes y programas contemplados en el PDOT. Sobre estos procesos se debe contar con un esquema de seguimiento y evaluación más concreto, participativo y transparente y medir la evolución del territorio en base a obras específicas que redunden en la calidad de vida de la población.

Los indicadores de línea base que se presentan Planifica Ecuador, nos servirán para evaluar la dinámica territorial cuando oficialmente las instituciones como el INEC o el MAG y otras, presenten información comparable, para ello, la instancia de Planificación debe gestionar permanentemente información a través de suscripciones con el INEC y ponerla a disposición del Consejo de planificación.

#### Sistema de gestión de Proyectos

Se debe recuperar datos de la gestión desarrollada por el GAD en el período que se defina cada evaluación, la misma que es recomendable hacerla cada año, y comparar lo programado con lo realizado en relación a programas y proyectos del plan Operativo Anual y así contar con una aproximación del avance del PDOT en términos estratégicos, esto es en el mejoramiento de la realidad Parroquial.

Metodológicamente, proponemos la siguiente matriz para evaluar el avance de los Programas y proyectos reseñados en el PDOT:

SISTEMA	PROYECTOS	ESTADO DE DESARROLLO		
		Fecha inicio	Fecha fin	% Ejecución
Biofísico				
Observaciones				

Sobre los proyectos que están en ejecución o han concluido, merece contar con la siguiente información:

1. Localización
2. Cobertura
3. Problema que enfoca
4. Soluciones propuestas
5. Correspondencia con el perfil original planteado en el PDOT
6. Grado de satisfacción según los beneficiarios
  - Sustentabilidad
  - Rentabilidad
  - Empleo
  - Género
  - Participación/inclusión
  - Sostenibilidad
7. Problemas
8. Logros
9. Replicabilidad

Con la información recopilada se debe llegar a las siguientes conclusiones:

- Programas y proyectos del PDOT desarrollados
- Correspondencia entre lo que el GAD desarrolla y lo planteado en el PDOT
- El desempeño institucional en relación al cumplimiento de metas planteadas en la Planificación Operativa Anual POA y Presupuesto Participativo correspondientes al PDOT
- Impactos en la población
- Evolución de indicadores estratégicos
- Grado de transparencia institucional

Para evaluar el Desarrollo Institucional

Para medir el desarrollo institucional se propone la misma metodología que se utilizó en el diagnóstico político institucional:

- Legislación y Marco normativo e instrumental para la gestión del territorio
- Establecimiento de la calidad y vigencia de los cuerpos normativos en el ámbito parroquial.
- Establecimiento de la calidad y vigencia de los instrumentos de planificación del GAD parroquial para el desarrollo y el ordenamiento territorial.
- Grado de articulación de políticas, programas y proyectos tanto a nivel del régimen descentralizado como del régimen centralizado.
- Capacidades institucionales para la gestión del territorio.
- Establecimiento de la capacidad del Gobierno Parroquial para la planificación y gestión del territorio:
  - Instancias a cargo;
  - Talento humano, recursos técnicos.
- Experiencia en planificación y promoción de procesos participativos.
- En aplicación, control y seguimiento de planes.
- Establecimiento de la capacidad financiera y administrativa del Gobierno Parroquial.
- Establecimiento de la capacidad de las organizaciones sociales para asumir responsabilidades en gestión del territorio.

Con esta información se debe determinar si el GAD parroquial va logrando niveles de eficiencia y calidad en relación a los procesos anteriores y determinar las fortalezas y debilidades para retroalimentar el proceso de institucionalización del Gobierno parroquial.

### **Agenda regulatoria**

#### **Componente político institucional y participación ciudadana**

##### **Subcomponente político institucional**

##### **Objetivo estratégico**

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Vuelta Larga mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.





### **Política local - Estrategia de articulación:**

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

### **Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.**

**Resolución** para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

#### **Objetivo:**

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

**Resolución** para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

#### **Objetivo:**

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Vuelta Larga:

**Resolución** que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

#### **Objetivo:**

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

### **Subcomponente de participación ciudadana**

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

#### **Instancias de participación**

Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida

Consejo de planificación: Conformado

Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.

### **Instancias de Rendición de cuentas:**

Elaboración de rendición cuentas

Deliberación pública del informe

### **Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial:**

#### **Modelo de gestión participativa del territorio**

#### **Marco legal**

Constitución de la República del Ecuador, 2008;

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;

Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2010;

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2010.

#### **Modelo de gestión participativa**

#### **Características, principios y funciones principales**

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Vuelta Larga con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representada por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;

Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;

Participación igualitaria entre hombres y mujeres;

Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.

La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:  
El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;  
La Planificación del Presupuesto Participativo; y  
La rendición de cuentas y Control Social.

### **3.5. Estrategia de promoción y difusión de PDOT**

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

#### **Objetivos del Plan de Difusión**

##### ***Objetivo general***

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a

lograr cambios *de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.*

### **Objetivo Específico**

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDOT capitalizando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

### **Resultados**

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

<b>Indicadores</b>	<b>Indicador</b>
Campana de difusión del PDOT ejecutada por medios escritos, radiales, televisivos e internet	El 40% de la población, en un año conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes
Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo, realizado en el territorio	El 90% de programas y proyectos que se ejecutan en la parroquia por parte de instituciones del Estado, de los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional, son coordinados con el GAD local para su enmarcamiento en el PDOT
	El sector productivo conoce y cumple con la ordenanza de uso del suelo en un 100%
Escuelas y colegios, utilizan el PDOT dentro de sus programas educativo	El 50% de las escuelas y colegios del territorio ha incorporado el PDOT como material de aprendizaje
	El Gobierno Parroquial entrega reproducciones del PDOT en digital.

### **Estrategia y contenidos**

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

### **Qué se propone el PDOT**

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

## **El PDOT y la responsabilidad social**

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

## **El PDOT y la responsabilidad ambiental**

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

## **El Buen Vivir**

Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

## **El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad**

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

## **Los Programas y Proyectos**

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

## **Destinatarios**

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

<b>Sectores</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actores</b>
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos No gubernamentales Academia
Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

## Programas y proyectos de difusión del pdot

Programas	Descripción	Objetivos	Proyectos	Indicadores – Meta
<b>El PDOT Parroquial</b>	<p>Tiene un carácter general y masivo.</p> <p>Está orientado a la población en general.</p> <p>Fija las ideas claves del PDOT.</p> <p>Pretende la identificación ciudadana con el PDOT.</p>	<p>El conocimiento de la población de la existencia del PDOT, su apropiación y identificación y compromiso.</p>	<p>Difusión escrita y grafica del PDOT con ideas fuerza en todos los espacios públicos de (a través de afiches y trípticos)</p>	<p>El 80 % de la población, en un año conoce que el territorio cuenta con un PDOT y sus principales ejes.</p>
<b>Dialogo parroquial</b>	<p>Tiene un carácter específico con instituciones públicas y sector privado.</p> <p>Pretende el involucramiento y articulación de estos sectores alrededor del PDOT</p>	<p>Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo</p>	<p>Foro permanente de desarrollo sustentable parroquial</p>	<p>El 80% de programas y proyectos de desarrollo que se ejecutan en el territorio son coordinados con el Municipio y el PDOT parroquial.</p> <p>La población respeta en un 100% la ordenanza de uso del suelo emitida por el municipio</p>

## Matriz de proyectos

<b>Programa 1: EL PDOT PARROQUIAL</b>			
<b>Proyecto:</b> DIFUSION ESCRITA Y GRAFICA DEL PDOT			
<b>Descripción:</b> Producción de afiches y trípticos sobre los aspectos relevantes del PDOT			
<b>Población meta:</b> Población urbana y rural		<b>Tiempo:</b> seis meses	
<b>Objetivos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Presupuesto</b>
Difundir masivamente ideas fuerza sobre el PDOT			
<b>Componentes</b>			
Un tríptico diseñado y difundido en la población de la parroquia	100 trípticos (full color-caché) con las ideas clave del PDOT, distribuido entre la población parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de diseño e impresión.</li> <li>• Comprobante de entrega-recepción del producto.</li> <li>• Reportes de distribución del tríptico a la ciudadanía</li> </ul>	\$ 200

<b>Programa 2: Foro Permanente</b>			
<b>Proyecto:</b> Dialogo Parroquial			
<b>Descripción:</b> Analizar el proceso de desarrollo de la parroquia con los diferentes actores, definiendo sus logros y limitaciones, lecciones y líneas a seguir como recomendaciones			
<b>Población meta:</b> Instituciones de desarrollo del gobierno central, Gobiernos autónomos descentralizados, ONG's, cooperación internacional; universidades, organizaciones sociales, cámaras de la producción		<b>Tiempo:</b> Permanente	
<b>Objetivos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Presupuesto</b>
Desarrollar un proceso de dialogo y coordinación con la institucional pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo			
<b>Componentes</b>			
Foros de desarrollo: realización de foros de análisis de la realidad micro regional gestión del PDOT y evaluación de avances	1 foro cada año: presentación y planificación del PDOT; análisis del desarrollo parroquial con un tema prioritario; evaluación anual del PDOT. Esta secuencia debe ser institucionalizada con resolución para que le otorgue un carácter permanente y obligatorio para el Gobierno Parroquial	Diseño de cada foro, convocatorias, fotografías, grabaciones y videos del foro memorias de cada foro	\$ 1300

## **Estudio de impacto ambiental**

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.